

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

Cuartel General, 9 de noviembre de 2011

Señor Capitán:

Habiéndose dado término a la Comisión del Servicio del Comandante Don Cristóbal Goñi Espíldora, el uso de licencia del Segundo Comandante Don Mauricio Repetto Contreras, lo señalado en el N° 6 del Art. N° 29 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con ésta fecha se ha dictado la siguiente;

ORDEN DEL DÍA N° 129 / 2011

A partir de las 08.00 hrs. del 9 de noviembre asumo el mando activo de la Institución.

Mientras dure la licencia del Segundo Comandante Don Mauricio Repetto Contreras, los asuntos relacionados con los Departamentos de la Comandancia, de dependencia del Segundo Comandante, serán atendidos por el Comandante Sr. Cristóbal Goñi Espíldora, hasta las 10.00 hrs. del jueves 10 de noviembre.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General y Comandancia.



**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE**

CGE/jtc